

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

<https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2446>

## **La educación musical y el desarrollo de habilidades socio-comunicativas en estudiantes del Ecuador**

### **Music education and the development of social-communicative skills in Ecuadorian students**

Bolívar Darío Troya-González

[bolivar.troyag@ug.edu.ec](mailto:bolivar.troyag@ug.edu.ec)

Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Guayas  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3339-1864>

Xavier Oswaldo Viteri-Guevara

[xavier.viterig@ug.edu.ec](mailto:xavier.viterig@ug.edu.ec)

Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Guayas  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4247-279X>

Ronak Vicente Navarrete-Casco

[ronak.navarrete@educacion.gob.ec](mailto:ronak.navarrete@educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación, Guayaquil, Guayas  
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-2963-4076>

Recibido: 15 de septiembre 2022

Revisado: 10 de noviembre 2022

Aprobado: 15 de diciembre 2022

Publicado: 01 de enero 2023

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

## RESUMEN

La Educación Musical se presenta como escenario posible para la búsqueda de mejores formas de interrelación y comunicación humana. Partiendo de esta premisa, se presenta este artículo devenido de una investigación de tipo documental con diseño bibliográfico y enmarcado en describir las implicaciones de la Educación Musical como práctica educativa que coadyuva al desarrollo de habilidades socio-comunicativas en Estudiantes de Educación Básica Superior y Bachillerato del Ecuador. Se concluye que la Educación Musical es un ámbito que le da al estudiante, desde su visión de vida, herramientas para alcanzar las habilidades socio comunicativas, proporcionándole la oportunidad de expresar de manera artística, estética y personal sus ideas, pensamientos, emociones e inquietudes, así como su arte creativo, lo que coadyuva a su desarrollo pleno e integral y la posibilidad de alcanzar su autorrealización educativa sin discriminación alguna y con verdadero sentido de inclusión.

**Descriptor:** Educación musical; pedagogía musical; habilidades socio-comunicativas. (Tesauro UNESCO).

## ABSTRACT

Music Education is presented as a possible scenario for the search of better ways of human interrelation and communication. Based on this premise, this article is based on a documentary type research with bibliographic design and framed in describing the implications of Music Education as an educational practice that contributes to the development of socio-communicative skills in students of Higher Basic Education and High School in Ecuador. It is concluded that Music Education is an area that gives the student tools to achieve socio-communicative skills from their vision of life, providing the opportunity to express their ideas, thoughts, emotions, concerns as well as their creative art in an artistic, aesthetic and personal way, which contributes to their full and integral development and the possibility to achieve their educational self-realization without any discrimination and with a true sense of inclusion.

**Descriptors:** Music education; music pedagogy; socio-communicative skills. (UNESCO Thesaurus).

## INTRODUCCIÓN

En el año 1993, la Organización Mundial de la Salud (OMS), propone formalmente el constructo “habilidades para la vida”, cristalizándose, desde entonces, como iniciativa internacional y referente para guiar acciones formativas en ámbitos formales de educación, ya que constituyen un repertorio de destrezas psicosociales que facilitan la capacidad y la habilidad para poder afrontar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria (Mantilla y Chachín, 2012).

Estas habilidades se han agrupado en tres grandes categorías, como son: las habilidades cognitivas, que implica el conocimiento de sí mismo, la toma de decisiones y el pensamiento creativo y crítico, como capacidades que posibilitan la observación y comprensión de los actos y sus consecuencias, como acciones humanas; las habilidades emocionales, que engloban las capacidades de percepción introspectiva, comprensión y regulación emocional que conlleven al desarrollo de la empatía y al buen manejo de sentimientos, emociones y estados de tensión y estrés; y, finalmente, las habilidades sociales, como capacidad fundamental para establecer y mantener relaciones interpersonales sanas y positivas, marcadas por la comunicación y el manejo de los problemas y conflictos de manera asertiva (Toro, 2021).

Actualmente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2022), promueve y apoya distintas iniciativas para el fomento de estas habilidades para la vida en los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Pues, estas habilidades, tipificadas como transferibles, son requerimientos necesarios para la adaptación y desarrollo de las personas en diversos contextos y escenarios de la vida. Sin embargo, es importante destacar que ninguna de las habilidades señaladas es, en sí misma, suficiente para garantizar el desarrollo de una persona, sino que es su complementariedad lo que puede contribuir notablemente a la competencia social y ciudadana de las personas (Villa, 2018).

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

El fomento de estas habilidades en los contextos educativos y de formación se debe, en gran medida, al incremento de la violencia y el acoso escolar constituyéndose en problemas importantes en todo el mundo, más ahora con el uso excesivo de las redes sociales y el aumento de la presencia en Internet de niños y adolescentes (Versea, 2021). En este tenor, las agencias de las Naciones Unidas, exponen que:

Más de 246 millones de niños sufren cada año violencia de género en las escuelas o sus alrededores, uno de cada tres estudiantes es víctima de acoso escolar y violencia física, además, la mitad de los adolescentes del mundo han reportado situaciones de violencia por parte de sus compañeros de escuela. (Human Rights Watch, 2020; s/p).

Situación que es ratificada por el Estudio Oficial realizado entre enero 2021 y febrero de 2022, por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras para América, Europa, Asia, Oceanía y África, al expresar que los casos de Bullying en todo el planeta continúan en aumento, donde 6 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso y ciberacoso. Siendo estos, causantes directos de más de 200,000 muertes de niños y jóvenes en todas partes del mundo, ya sea por homicidio o por inducción al suicidio cada año (Bullying Sin Fronteras, 2022).

Cabe destacar que estas situaciones de acoso y violencia evidenciadas a nivel escolar, no son ajenas a la realidad ecuatoriana. En tal sentido, expresa la UNICEF (2017), que según el estudio sobre Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador, realizado en el 2015, con la participación de 5.500 estudiantes de 126 instituciones educativas públicas y privadas, tanto de sectores urbanos y rurales, como de la Sierra, Costa y Amazonía, bajo la anuencia del Ministerio de Educación y con el apoyo de Visión Mundial y UNICEF, reflejó que, a nivel nacional:

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

- 1 de cada 5 estudiantes ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa, lo que quiere decir que el 23% de los estudiantes, entre 11 y 18 años, han vivido acoso escolar a modo de insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes.
- El 60% de los estudiantes, entre 11 y 18 años, ha sido víctima de algún tipo de acto violento en la escuela. Es decir, 3 de cada 5 estudiantes.
- Asimismo, 4 de cada 10 estudiantes han recibido insultos y/o apodos (38%); 3 de cada 10 estudiantes han sido víctimas de rumores o revelación de secretos (28%); 3 de cada 10 estudiantes le han sustraído o quitado sus pertenencias (27%); y, por lo menos 1 de cada 10 estudiantes ha sido golpeado o fue víctima de violencia por agresión física o por medio electrónicos (11% y 10%, respectivamente).

Todo este contexto situacional puede ser mejorado en la medida de que se gesten cambios en los modelos de interrelación y comunicación humana, para lo que se requiere el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales de manera equilibrada. Es por ello que el gobierno de la República del Ecuador, desde su política de Buen Vivir, ha enmarcado su estrategia educativa atendiendo a su responsabilidad como ente garante de la erradicación de todas las formas de violencia en el sistema educativo, a fin de velar por la integridad física, psicológica y sexual de todos y cada uno de los estudiantes, (Art. 47, numeral 7 de la Constitución Política del Ecuador; 2008); y, a los fines de desarrollar plenamente su personalidad, que contribuya a lograr [...] una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, así como una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria (Art. 3, literal a de la Ley de Educación Intercultural, 2010).

Lo anterior deja entrever que la búsqueda de mejores formas de interrelación y comunicación humana, pasa por asumir a la Educación como esfera fundamental para ello. Presentándose aquí la Educación Musical como escenario posible para el desarrollo integral de destrezas y habilidades cognitivas, emocionales y sociales para la

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

vida de los estudiantes pertenecientes a la Educación Básica-Superior del Ecuador, permitiéndoles enfrentar y superar situaciones adversas y de violencia. A pesar de que, con las modificaciones dadas en el Currículo desde el año 2008, esta asignatura pasa a formar parte de una idea más abarcadora denominada Educación Cultural y Artística, constituyéndose esta en directriz integradora de las diferentes ramas artísticas incluyendo la música.

Atendiendo a lo planteado, se desarrolló el presente artículo a partir de cuestionar ¿Cómo se constituye la Educación Musical en una práctica educativa que coadyuva al desarrollo de habilidades socio-comunicativas? De allí que, se asumió como objetivo describir las implicaciones de la Educación Musical como práctica educativa que coadyuva al desarrollo de habilidades socio-comunicativas en Estudiantes de Educación Básica Superior y Bachillerato del Ecuador.

## **MÉTODO**

El artículo se desarrolló en el marco de una investigación de tipo documental, la cual según Palella y Martins (2015), se concreta exclusivamente en la indagación de un tema como objeto de investigación, a fin de construir conocimientos mediante la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental.

Asimismo, respondió a un diseño bibliográfico que se estructuró mediante un conjunto de procesos que se siguieron como lógica de acción para describir las implicaciones de la Educación Musical como práctica educativa que coadyuva al desarrollo de habilidades socio-comunicativas en Estudiantes de Educación Básica-Superior del Ecuador. Siguiendo a (Arias, 2012), estos procesos estructuradores se definen como:

- Exploración y selección de documentos relacionados al tema de investigación.
- Lectura inicial de los documentos disponibles.
- Elaboración del esquema preliminar.
- Selección y sistematización de datos mediante lectura evaluativa.
- Análisis e interpretación de la información recolectada en función del esquema

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

preliminar.

- Formulación del esquema definitivo y desarrollo de los capítulos.
- Redacción de la introducción y conclusiones.
- Revisión y presentación del informe final.

Es importante destacar que la selección de los documentos relacionados con el tema de investigación se dio atendiendo a los criterios relacionados con producciones académicas e investigativas enmarcadas en libros, artículos de revistas, memorias de congreso, conferencias, publicaciones académicas, páginas web, diarios, boletines, revistas, libros, informes, devenidas de fuentes electrónicas, en idioma español y/ traducciones.

## **RESULTADOS**

La música, en su concepción general, es el arte de la interpretación de los sonidos, acordes y ritmos, unidos en los códigos de la armonía con combinaciones de espacio y de tiempo; que según los expertos producen una diversidad de efectos positivos en el individuo, relacionándose incluso en el desarrollo de destrezas de la inteligencia como la memoria, percepción, lógica numérica y manejo de las emociones. Es por ello que se convierte en uno de los temas más interesantes para su estudio, sobre todo cuando se considera una parte del currículo básico y en el proceso de enseñanza y aprendizaje; por ello, se partirá de la acepción de la música.

### **La Música**

Desde los tiempos ancestrales ha existido la música, anteriormente interpretada por la voz humana, tiempo después por los diversos instrumentos comenzando con los de percusión y de viento o muchos realizados con huesos y otros materiales rudimentarios. La historia demuestra que la música forma parte importante y trascendental de la vida del ser humano, la cual es usada como una herramienta de distracción, como parte de

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

los rituales: de apareamiento, religiosos, chamánicos, de canto, de cacería, entre otros; y en combinación con la danza ha sido una forma de expresión artística y una manera agradecer a las deidades o de solicitar las gracias y bendiciones necesarias (Etecé, 2022). Por eso y muchas otras razones, es que la evolución del ser humano siempre ha estado acompañada de lo que hoy se conoce como música, una fórmula perfecta de sonidos, acordes, ritmos y armonías de tiempos, que vienen a representar e interpretar todo lo sublime para el deleite y disfrute de las almas.

Siendo entonces la música una herramienta que puede llegar a proporcionar un sentido de bienestar individual y grupal, en la actualidad es considerada por muchos como el tipo de arte que puede brindar múltiples beneficios a la sociedad. Es por ello que la enseñanza de la misma toma en consideración los aspectos más trascendentales de la educación, entendiendo que, con ella como herramienta, se pueden desarrollar múltiples habilidades como el control de las emociones, el desarrollo de habilidades psicológicas o cognitivas superiores como la memoria y las destrezas matemáticas entre otras ventajas, como indica la Universidad de La Rioja (UNIR, 2020).

Partiendo de estas premisas, se hace necesario presentar algunas definiciones. En tal sentido se tiene que:

La música es una de las llamadas *bellas artes*, es decir, a un género artístico, que consiste en conseguir efectos estéticos a través de la manipulación de sonidos vocales o instrumentales, conforme a estándares culturales de ritmo, armonía y melodía. La música es una de las mayores formas de expresión artística desde tiempos ancestrales [...] La música se asocia con ciertos aspectos de la mente humana y se considera un estímulo importante para el pensamiento lógico y matemático, la adquisición del lenguaje, el desarrollo psicomotriz y otro vasto rango de actividades sociales y mentales propias del género humano (Etecé, 2022).

Asimismo, para Díaz (2010):



Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

La música es una construcción humana de sonidos encauzados la cual, mediante instrumentos finamente ajustados y una expresión motora optimizada, se constituye en un estímulo sonoro espaciotemporalmente organizado que resulta en una percepción auditiva compleja al estar dotada de estados emocionales y figurativos conscientes estéticamente significativos y culturalmente valorados (p. 543).

Las concepciones anteriores sustentan, entonces, el argumento de la capacidad que tiene la música de influir en el desarrollo positivo del individuo, generando bienestar y efectos estéticos, entendiendo que ésta es una de las formas más completas de expresión artística; combinando un sin número de aportes interesantes de socialización del ser humano.

Ahora bien, también es importante conocer algunas acepciones de la música desde el contexto educativo. En este tenor, UNIR (2020), expone:

La música ya no es considerada solo como una materia. También se aplica como un método de enseñanza que permite generar un ambiente diferente para los estudiantes mientras realizan sus actividades de estudio o cuando se está impartiendo clases, logrando que el alumno aumente la comprensión de la información, concentración y capacidad de memoria (s/p).

De allí pues que funciona de manera satisfactoria a la hora de desarrollar habilidades psicológicas superiores, no solo es su área propiamente dicha, sino que también en diversidad de áreas del saber. Es por ello que la perspectiva educativa usada para la enseñanza de la música acarrea una serie de competencias y destrezas a desarrollar en el individuo.

La Universidad de Piura publicó un artículo de opinión escrito por Jaime Ancajima (2020), en él, el autor hace mención de la influencia positiva que la música ejerce en el individuo, de igual manera cita lo siguiente:

[...] La influencia de la música en nuestra mente es muy poderosa ya que las notas musicales “generan” energía. [...] tienen la capacidad de relajarnos.

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

La ciencia ha podido establecer que los ritmos musicales estimulan diferentes áreas del cerebro. [...] ofrecen más activación cerebral que cualquier otro estímulo conocido. La música fortalece el aprendizaje y la memoria, regula las hormonas relacionadas con el estrés, permite evocar experiencias y recuerdos, incide sobre los latidos, la presión arterial y el pulso y modula la velocidad de las ondas cerebrales (s/p).

Entendiendo estos aportes, se puede considerar que la influencia de la música sobre el individuo es muy poderosa y provechosa, y su contribución al bienestar del desarrollo de habilidades cognitivas y de salud la convierten en una potente herramienta.

### **La Educación Musical**

Una forma de arte es inequívocamente la música, así como lo es la pintura, la escultura y otros. Proporcionar un espacio para la expresión artística de la persona y fomentar una manera de comunicación interpersonal más allá de lo convencional debería ser uno de los objetivos de la educación formal. Como también debe serlo, fomentar la libertad, la democracia de las ideas, el ejercicio de la creatividad, el poder desarrollar un pensamiento estético divergente y flexible, partiendo de un contexto gracias al mundo natural, el medio ambiente y a las creaciones humanas, lo cual posibilita a las personas para ser más sensibles, empáticas e inclusivas, independientemente de las diferencias individuales, culturales y de comportamiento humano (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

Este es el efecto que debe esperarse la educación musical dentro de los ambientes formales de formación del nuevo ciudadano, ese que debe poseer múltiples habilidades para la vida, se preocupe por la cultura y que forme parte de ella desde el arte. Pues, como expresa Gamboa (2016), “La educación musical es un factor importante en la formación del ser humano; desarrolla su sensibilidad, su sentido de la estética, sensorialidad, afectividad y ayuda a valorar tanto la cultura propia como otras” (p. 212).

Según Montenegro (2012), los principios de la Educación Musical giran en torno a su valor formativo, que pretende instruir las cualidades innatas del ser humano en cuanto a habilidades: físico-motrices, cognitivas, fisiológicas, auditivas, vocales, psicomotoras,

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

expresivas, interpretativas, creativas, comunicativas, sociales y afectivas, las cuales son determinantes en todos los ámbitos de la vida social, y que, además, promueven y provocan destrezas y valores asociados al ejercicio ético ciudadano. Por consiguiente, asumiendo la música como componente de la cultura, que es elemento inherente al ser humano, entonces la Educación Musical ha de ser accesible y adecuada como praxis vivencial para todo el mundo, no solo para las personas que poseen oído musical o capacidades interpretativas que le permiten poder apreciarla. Es decir, que debería ser para todo aquel que se encuentra en la matrícula escolar, no solo como una opción para su escogencia.

En Ecuador, la música pertenece al campo de la cultura estética con las artes visuales y escénicas. Vista desde el currículo educativo, está establecida como parte de la educación cultural y artística en todos los niveles de educación obligatoria y como una mención en el bachillerato técnico. Siendo su objetivo desarrollar la sensibilidad humana para reconocer la identidad comunitaria a través de la expresión; desarrollar la creatividad en función de brindar herramientas para mejorar la calidad de vida a través de las artes, incluso, aun cuando algunas escuelas no cuenten con los recursos pertinentes para su operacionalización siendo, entonces, responsabilidad del docente. Por lo que el Estado debe brindar, dentro de sus políticas y programas, las herramientas acordes a las necesidades del sector, a fin de alcanzar los objetivos de la Educación Musical según el currículo, aspecto que se a continuación se analiza.

### **La Educación Musical desde el Contexto Curricular Ecuatoriano**

Es necesario reconocer la Educación Musical como actividad pedagógica en su real dimensión, ya que incluye aspectos importantes del desarrollo del niño desde la primera educación, como lo son: los inicios de la voz, el entrenamiento del oído, el sentido del ritmo, así como la expresión corporal y, en definitiva, a las características de los niños de acuerdo a su edad. Todos y cada uno de estos aspectos forman parte inherente de

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

la instrucción de la educación musical tanto del niño en edad escolar como de los jóvenes de la educación básica general.

### **La Música en el Currículo**

El Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria de Ecuador (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019), establece los lineamientos para la formación en todos los niveles educativos, que implica: la Educación General Básica (con los subniveles: Preparatoria, Elemental, Media y Superior) y el Bachillerato General Unificado (en Ciencias y Técnico). Aquí, cabe destacar que la Música se imparte como contenido inmerso en el área de Educación Cultural y Artística, entendida esta como un ámbito de conocimiento y participación desde el constante diálogo con distintas expresiones culturales y artísticas, locales y ancestrales, que busca propiciar espacios para la expresión, la creatividad, el desarrollo emocional y la inclusión, a fin de coadyuvar al desarrollo armónico e integral de los estudiantes.

Sin embargo, también hay que acotar que la Música se presenta en los cursos de Bachillerato General Unificado como asignatura optativa denominada *Apreciación Musical*, la cual es definida como el ámbito que permite:

El desarrollo de capacidades artísticas y sociales de forma integral mediante el lenguaje artístico de la Música para lograr una comprensión más holística del aprendizaje en el nivel de bachillerato, ofreciéndoles a alumnos y alumnas una inclusión en la construcción colectiva del aprendizaje, en el desarrollo de sus habilidades, destrezas y el reconocimiento de su territorio cognitivo para lograr su identidad en un país diverso con elementos del arte y la cultura (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

Considerando el aporte anterior, se entiende la manera en la cual está planeada y organizada la instrucción musical dirigida a los jóvenes que participan en la educación formal dentro de lo que se denomina Bachillerato General Unificado, indicando claramente lo que se aspira desarrollar en ese contexto específicamente.

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

Ahora bien, teniendo presente que, en la generalidad del currículo, la Música es elemento constitutivo del área de Educación Cultural y Artística, pero también se presenta como asignatura optativa, es importante mostrar elementos constitutivos de la estrategia establecida para su despliegue que se ha de dar en el marco de formar para la vida desde una perspectiva integral (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019).

En tal sentido, según lo especificado por el Ministerio de Educación del Ecuador (2016), en torno al plan de la asignatura optativa *Apreciación Musical*, esta disciplina artística se centra en un proceso de formación integral y sistemático que procura la exploración de la vivencia personal y compartida para el aprendizaje en torno del mundo sonoro. Asimismo, para su concreción en la realidad, curricularmente se ha direccionado desde tres grandes ejes temáticos:

- ***La interpretación vocal o instrumental.*** Eje que se enfoca en la dimensión personal y afectiva – emocional, directamente relacionada con el desarrollo de la identidad del yo, para el reconocimiento de sí mismo y de las propias capacidades expresivas e interpretativas, vocales y/o instrumentales.
- ***El lenguaje musical en la interacción individual y colectiva.*** Eje que se enfoca en la dimensión social y relacional basada en la alteridad, en el encuentro con los otros, para el reconocimiento y reafirmación del aprendizaje de lo expresivo e interpretativo, vocal o instrumental.
- ***Las muestras musicales y creaciones artísticas.*** Eje que se enfoca en la dimensión simbólica y se correlaciona directamente con el entorno, en términos de espacio, tiempo y objetos, para el aprendizaje de lo expresivo e interpretativo, vocal o instrumental, vinculado a la participación activa con el ámbito artístico y social.

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

Asimismo, y atendiendo a los lineamientos curriculares para el área de Educación, la asignatura de Apreciación Musical (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013), además de estos ejes, se cuenta también con tres ejes de aprendizajes como estructuras organizadoras del proceso de aprendizaje en función de responder a la formación integral de los estudiantes. En este caso de la Apreciación Musical como optativa, se establecen como ejes de aprendizaje los siguientes:

- ✓ **Escuchar y apreciar:** en este eje se busca que los jóvenes alcancen las competencias de escucha activa que contribuyan a educar su oído, a fin de valorar sus diferentes obras musicales e interpretaciones de cualquier género en toda su amplitud, de manera que puedan valorar y discernir de forma crítica sobre el amplio bagaje cultural de expresiones artísticas que les permitan vivir una experiencia personal y emocional
- ✓ **Interpretar y crear:** este eje está referido al desarrollo de las habilidades de ejecución y composición de piezas musicales, así como de canciones, llevándolos a la práctica y expresión de todo su potencial artístico, se caracteriza por ser flexible en busca de la participación espontánea y libre, donde el estudiante puede interpretar su instrumento y mostrar su capacidad de realización interpretativa.
- ✓ **Contextualizar:** la contextualización implica que los estudiantes indaguen sobre el acervo histórico y cultural de los diferentes géneros musicales, a fin de conocer los orígenes de los aportes musicales del contexto geográfico tanto locales como universales.

De acuerdo con toda esta exposición de características, la Educación Musical, asumida desde las distintas posiciones que se ubica en el Currículo de los niveles de educación obligatoria en Ecuador, se percibe como una interesante propuesta educativa que busca propiciar la construcción de identidad individual y social, mediante experiencias

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

de aprendizaje relacionadas a objetos y/o acciones artísticas, que sumerjan al estudiante en el conocimiento de sí mismo, de su mundo interior y lo haga más consciente de sus emociones, reacciones y la de los otros, sensibilizándolo ante las realidades de su entorno (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013).

Sin embargo, no se pueden obviar situaciones y realidades que presenta dicha propuesta, tal como lo especifican estudiosos como Aguilar, Villacís y Narváez (2018), al exponer muy puntualmente la desventaja y el menoscabo que representa para la formación del estudiante el solapamiento de la Educación Musical en el área de Educación Cultural y Artística, lo que lleva a reflexionar si ¿realmente la Educación Musical como está concebida otorga las habilidades necesarias para este nuevo ciudadano que el país requiere?

### **El Desarrollo de las Habilidades Socio comunicativas desde la Educación Musical**

Desde el inicio de la humanidad el ser humano ha requerido relacionarse con el otro, ya que es un ser inminentemente social, por lo que necesita desarrollar las habilidades sociales y comunicativas, las mismas que le permitan desarrollar todo su potencial. Flores, García, Calsina y Yapuchura (2016), desde lo inscrito por Carballo (1997); en tal sentido, enuncian que las habilidades sociales refieren a un conjunto de conductas que ponen en evidencia las ideas, sentimientos, actitudes, deseos, opiniones de una persona sobre otro u otros de manera adecuada al contexto y respetando las conductas de los demás, llevando a la resolución de problemas y minimizando la posibilidad de futuros conflictos. Esto, demuestra la importancia de la interrelación con el otro, por lo que es necesaria para la vida misma, en pro de afianzar el desarrollo de vínculos y afectos en el proceso mismo de interacción.

Así mismos esta interacción brinda la oportunidad de desarrollar las habilidades comunicativas, siendo uno de los procesos más influyente en el ser humano, pues le permite expresar no solo sus ideas y pensamiento, sino también, sus sentimientos, creatividad y emoción por lo que le agrada y por lo que no. De allí que sea uno de los

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

aspectos más estudiados tanto por los psicólogos como por los sociólogos y pedagogos con la idea de potenciar sus elementos para hacer más eficaz su proceso.

Los expertos indican que estas habilidades están estrechamente relacionadas con el desarrollo de habilidades comunicativas, entre otros aspectos del desarrollo humano. A este respecto, Batista y Romero (2007), desde lo enunciado por O'Connor y Seymour (1999), que las habilidades comunicativas:

[...] están representadas por las capacidades de desempeñar determinadas tareas comunicacionales de modo consistente para influir en las personas, pues la comunicación es un círculo donde el sujeto influye en otros individuos y los otros en él. Por lo tanto, es necesario dominarlas para afrontar los diversos cambios que se presentan en el entorno del ser humano [...] (p.39).

La cita anterior precisa claramente la relación estrecha que existe entre las habilidades sociales y las habilidades comunicativas, pareciera entonces que una es determinante de la otra y viceversa. Siendo así, la interacción social dependerá de los niveles de comunicación y si es una comunicación eficaz, los frutos serán mucho más positivos para los interlocutores en el proceso comunicacional, lo cual será proyectado en el feedback del proceso, aspectos realmente fundamentales para el proceso de enseñanza y aprendizaje y mucho más cuando ese proceso implica la vocalización y/o ejecución de un instrumento musical.

Cabe destacar que, en este contexto de las habilidades comunicativas, Sambrano (2001), referenciada por Batista y Romero (2007), sostiene que es la influencia que emerge en la interacción de unos con otros, el elemento que posibilita que los individuos se apropien de nuevas habilidades comunicativas. Claro está, que esta capacidad de influir en la interacción con otros está determinada por las destrezas que la propia autora describe como:

- **Acompasar**, que implica andar al compás con el interlocutor y guiarlo a un estado



Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

de conciencia determinado, utilizando el lenguaje verbal y no verbal como las palabras, tono de voz, gesto corporal, entre otros tópicos.

- **Rapport**, determinado por el establecimiento de una relación de confianza mutua y comprensión entre dos o más personas y puede generar respuestas útiles de otros individuos
- **Flexibilidad**, implica adoptar distintos matices y posturas para tener la suficiente elasticidad y así poder comprender a los demás, colocarse en el lugar del otro y desde allí propiciar cambios desde la perspectiva del bien común.
- **Asertividad**, implica expresarse adecuadamente combinando los componentes verbales y no verbales de la manera más efectiva posible, de acuerdo con sus intereses y objetivos, respetando el derecho de los otros e intentando alcanzar la meta propuesta.
- **Escucha activa**, implica prestar atención activa, analizar e interpretar adecuadamente lo transmitido por el interlocutor.
- **Hablar con claridad**, consiste en saber decir las cosas animando, emocionando y persuadiendo con la palabra.
- **Habilidad para responder**, implica la capacidad para expresar ideas, pensamientos y conductas de manera adecuada para la toma de decisiones de forma autónoma.

Poniendo todas estas habilidades comunicativas en un contexto más amplio, se tiene que ella es parte de lo que se constituye como habilidades para la vida como concepto más abarcativo. Al respecto, Correa (2021), indica que existen 10 habilidades para la vida, tal como se muestra a continuación:

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco



**Figura1.** Habilidades para la Vida.  
**Fuente:** Correa (2021).

De todo este conjunto de habilidades se resalta la comunicación asertiva y las relaciones interpersonales como habilidades prioritarias para una interacción que permite adaptarse a los distintos contextos sociales. En consecuencia, el propio Correa las define como:

- Comunicación asertiva. Tiene que ver con la manera apropiada de comunicamos con el otro, de acuerdo con el momento y el contexto, sabiendo dar las respuestas adecuadas.
- Relaciones interpersonales. Considera un grupo de destrezas que facilitan la

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

interacción de forma efectiva y positiva en sociedad; también indica como iniciar y mantener relaciones e interacciones de manera correcta en el contexto social (Correa, 2021; p.34)

Al interpretar estas concepciones, puede entenderse lo primordial que es para el individuo desarrollar estas habilidades, las cuales brindan herramientas básicas para su proceso de aprendizaje; eso, por un lado, si se considera las destrezas socioemocionales. Pero, si además de ello, se combina con el efecto que puede brindar el estudio formal de la música, entonces se puede afirmar que esta consigue generar en el estudiante la consolidación de todas estas habilidades vitales como parte fundamental de su desarrollo. Por consiguiente, se estaría hablando de un individuo con un potencial en habilidades socio comunicativas e incluso afectivas.

Partiendo de la premisa anterior, es necesario indicar cuál es, según los expertos, la acción de la música en el desarrollo de estas habilidades. Es así como Valles del Pozo con su ensayo reflexivo sobre la presencia y el significado de la música en la vida humana y su papel en la educación, expone que:

La música constituye una vía natural de expresión y comunicación [...] proporciona ocasiones de interrelación personal, afirma la identidad individual y colectiva. [...] contiene una serie de valores educativos que fundamentan la idoneidad para formar parte de las disciplinas escolares, ya que desempeña un papel esencial en el desarrollo integral de la persona. [...] Durante las etapas de educación obligatoria, el ejercicio del canto, la danza, la interpretación instrumental, la lectoescritura musical, continúan contribuyendo al desarrollo de capacidades que implican al alumno en su dimensión cognitiva, física y psicológico-emocional.

En el plano intelectual la música aporta el conocimiento de un código específico con todo lo que eso conlleva, y activa procesos memorísticos, de relación, atención y concentración propios de la práctica musical en sí que son aplicables también de manera muy efectiva a otros aprendizajes. El conocimiento del lenguaje musical a un nivel suficiente apoya el desarrollo del pensamiento abstracto.

En el plano físico la educación musical favorece la adquisición de destrezas motrices: coordinación, lateralidad, percepción y comprensión espaciotemporal, habilidades necesarias igualmente para un sinfín de actividades tanto escolares como habituales en la vida cotidiana.

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

En el plano psicológico y emocional, la música ofrece importantes posibilidades de expresión y comunicación, proporciona ocasiones de autoconocimiento y desarrollo de la personalidad, así como de relación interpersonal. Ayuda a comprender y canalizar las emociones y sentimientos, contribuyendo a la formación de caracteres asertivos, esenciales para la convivencia pacífica en sociedad. (Valles del Pozo, 2009; p. 2-3)

Con el aporte anterior, queda clara la afirmación del autor en relación a que la música puede contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo en ellos los procesos físicos, cognitivos y psicoemocionales, lo que la convierte en una herramienta notable en el proceso de enseñanza y aprendizaje, razón por la cual los programas de Educación Musical deben sacar el mejor provecho de esto, planificando y estableciendo las estrategias más acordes para el óptimo desempeño estudiantil, a fin de egresar un ciudadano capacitado para el pleno desarrollo de sus experiencias personales y laborales en búsqueda de la calidad de vida que merece.

Por ello, también es relevante exponer la postura de Hernández (2013), a razón de que la música permite al individuo expresarse, siendo una clara demostración de las habilidades socio comunicativas:

Tal como sucede con muchas otras formas de expresión cultural, la música es una manera que tiene el ser humano para expresarse y representar a través suyo diferentes sensaciones, ideas, pensamientos. Así, la música es de vital importancia no sólo por su belleza y valor estético (ambos elementos de suma relevancia en lo que respecta al acervo cultural de una comunidad o de una civilización), sino también como soporte a partir del cual el ser humano se puede comunicar con otros y también consigo mismo (ya que la música puede ser disfrutada tanto social como individualmente). (s/p)

En este particular, se muestra oportunamente el efecto que puede tener la música en las habilidades comunicativas del contexto individual, personal y social, por ello, es de vital importancia reforzar los programas de Educación Musical en todas las áreas, colocándola así al alcance de todos, no solo para su disfrute de forma recreativa sino también de forma creativa, proyectando y produciendo nuevos talentos que puedan

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

elevar el acervo sociocultural. Pues, todo ello coadyuva al desarrollo y consolidación de la diversidad de destrezas y habilidades humanas para la vida.

## **CONCLUSIONES**

Luego de realizada la documentación sobre el tema en el contexto educativo ecuatoriano, se concluye que la Educación Musical formal y estructurada, además de ser un instrumento potenciador de la personalidad del individuo, es una potente herramienta para alcanzar las habilidades socio comunicativas del estudiante, dándole la oportunidad de expresar de manera artística, estética y personal sus ideas, pensamientos, emociones e inquietudes, así como su arte creativo.

Lo planteado da razones, por lo cual los encargados de ejecutar los planes, proyectos y políticas educativas deben afianzar la Educación Musical, proyectándola como una de las áreas de mayor atención, con los requerimientos e insumos necesarios y con capacitación coherente y eficiente para los docentes encargados de su ejecución. Pues la Educación Musical, es el ámbito que le da al estudiante, en el marco de su visión de vida, herramientas para su desarrollo pleno e integral y la posibilidad de su autorrealización educativa sin discriminación alguna y con verdadero sentido de inclusión. Sin duda alguna, esto la convierte en una de las estrategias más sólidas para el desarrollo individual social y cultural.

Por tanto, se invita a reflexionar en torno al valor de la música, en la educación formal en todas y cada una de sus modalidades y áreas, en pro del pleno desarrollo del individuo, no solo en las habilidades socio comunicativas, sino, en de todo su potencial, para consolidar la búsqueda de la calidad de vida sustentable que la actualidad demanda.

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

## FINANCIAMIENTO

No monetario.

## AGRADECIMIENTO

A todos los agentes sociales involucrados en el proceso investigativo.

## REFERENCIAS CONSULTADAS

- Aguilar, F., Villacís, D. y Narváez, S. (2018). La educación musical como herramienta para el desarrollo de destrezas y habilidades en los estudiantes. [Music education as a tool for the development of skills and abilities in students]. *Tsafiqui: Revista científica en ciencias sociales*, 11, 11-18. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8511886>
- Ancajima, J. (2020). Influencia de la música en los seres humanos. [Influence of music on human beings]. [Mensaje en Blog]. Recuperado de: <https://acortar.link/vDFeeA>
- Batista, J. y Romero, M. (2022). Habilidades comunicativas del líder en universidades privadas y su relación con la Programación Neurolingüística. [Communication skills of the leader in private universities and their relationship with Neurolinguistic Programming]. *Laurus*, 13(25), 36-64. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111479003.pdf>
- Bullying Sin Fronteras. (2022). Estadísticas Mundiales de BULLYING 2020/2021. [Global BULLYING Statistics 2020/2021]. [Mensaje en Blog]. Recuperado de: <https://acortar.link/nGFUj>
- Correa, R. (2021). La salud mental y las habilidades para la vida. [Mental health and life skills]. En L. Parra. (Comp.), *Habilidades para la vida: Aproximaciones conceptuales*, (30-42). Recuperado de: <https://acortar.link/XHHTgT>
- Constitución Política de la República del Ecuador. [Constitution of the Republic of Ecuador]. (2008). (Decreto Legislativo 0). (20 de octubre de 2008). Registro Oficial 449, 13 de julio de 2011. Recuperado de: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

- Díaz, J. (2010). Música, lenguaje y emoción: una aproximación cerebral. [Music, language and emotion: a cerebral approach]. *Salud mental*, 33(6), 543-551. Recuperado de: <https://acortar.link/u7xNmP>
- Etecé. (2022). Música. [Music]. En la enciclopedia online Concepto de. Recuperado de: <https://concepto.de/musica/>
- Flores, M., García, M., Calsina W. y Yapuchura, A. (2016). Las habilidades sociales y la comunicación interpersonal de los estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno. [Social skills and interpersonal communication of the students at the National University of the Altiplano - Puno]. *Comuni@cción*, 7(2), 05-14. Recuperado de: <https://acortar.link/FamVIC>
- Gamboa, A. (2016). Educación musical: escenario para la formación del sujeto o un pariente pobre de los currículos escolares. [Music education: a stage for the formation of the subject or a poor relation of school curricula]. *Saber, Ciencia y Libertad*, 12(1), 211-220. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6069700>
- Hernández, M. (2013). Música en nuestras vidas. [Music in our lives]. [Mensaje en Blog]. Recuperado de: <https://acortar.link/d8jkYJ>
- Human Rights Watch. (2020). El acoso y la violencia, realidades comunes en las escuelas de todo el mundo. [Bullying and violence, common realities in schools around the world]. Recuperado de: <https://acortar.link/wf79lq>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. [Organic Law of Intercultural Education]. (2011). (Ley 0). Registro Oficial 417, 31 de marzo de 2011. Recuperado de: <https://acortar.link/1wpFvU>
- Mantilla, L. y Chahín, I. (2012). Habilidades para la Vida: Manual para aprender a enseñarlas. [Life Skills: A Handbook for Learning to Teach Them]. Recuperado de: <https://acortar.link/shf0Kb>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria. [Curriculum of the Compulsory Education Levels]. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/curriculo-areas/>

Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). Asignatura optativa: Apreciación Musical. [Elective: Music Appreciation]. Recuperado de: <https://acortar.link/ETXwfj>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). Lineamientos curriculares para el Bachillerato General Unificado: Área de Educación Artística-Optativa Apreciación Musical. [Curricular guidelines for the General Unified Baccalaureate: Area of Arts Education - Music Appreciation Elective]. Recuperado de: <https://acortar.link/spqvi5>
- Montenegro, L. (2012). La importancia e influencia intrínseca de la Educación Musical en los alumnos del Colegio Americano. [The importance and intrinsic influence of Music Education in the students of College Americano]. [Tesis de Pregrado]. Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador. Recuperado de: <https://acortar.link/vbFrmU>
- Toro, S. (2021). Habilidades para la vida: Una aproximación conceptual para el abordaje de los fenómenos sociales. [Life Skills: A Conceptual Approach to Addressing Social Phenomena]. En L. Parra. (Comp.), Habilidades para la vida: Aproximaciones conceptuales, (13-29). Recuperado de: <https://acortar.link/XHHTgT>
- UNICEF (2022). Las 12 habilidades transferibles del Marco Conceptual y Programático de UNICEF. [The 12 transferable skills from UNICEF's Conceptual and Programmatic Framework]. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/30756/file>
- UNICEF (2017). 1 de cada 5 estudiantes ha sufrido de acoso escolar en el Ecuador. [1 out of every 5 students has suffered from bullying in Ecuador]. Recuperado de: <https://acortar.link/l7NPU0>
- UNIR. (2020). Música y educación: la importancia de la música en la enseñanza. [Music and education: the importance of music in education]. [Mensaje en Blog]. Recuperado de: <https://acortar.link/KwCVYf>
- Versea, F. (2021). Violencia física y virtual ('Bullying') en las escuelas: Un problema mundial que hay que abordar. [Physical and virtual violence ('Bullying') in schools: A global problem to address]. Recuperado de: <https://acortar.link/Hs8Qqz>
- Valles del Pozo, M. (2009). Música y Educación. [Music and Education]. Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias (REDEC), 2(4). Recuperado de: <https://acortar.link/HneioG>



Bolívar Darío Troya-González; Xavier Oswaldo Viteri-Guevara; Ronak Vicente Navarrete-Casco

Villa, F. (2018). Habilidades para la vida. [Life skills]. [Mensaje en Blog]. Recuperado de:  
<https://acortar.link/BUXJdg>

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).